

BOLETÍN OFICIAL



EXTRAORDINARIO

de la provincia de Logroño

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Circular sobre UNION PATRIOTICA

No es esta la que conteniendo las nuevas instrucciones anunciadas, esperarán con avidez tanto los adheridos a dicha agrupación cuanto sus adversarios, los unos para proceder con arreglo a ellas, los otros para adoptar las procedentes actitudes, para, si no hostilizarla, por lo menos deprimir su relieve, impedir su expansión, de serles posible hacerlo.

No contiene esta circular esas deseadas instrucciones que se esperan de un momento a otro; más no ha podido menos este Gobierno de darla para calmar inquietudes en él reflejadas, ya por los comisionados que vienen a preguntar qué línea de conducta ha de seguirse en este interregno, ya por consultas escritas, en gran número formuladas, con idéntico fin, y como unos y otros son asaltados por dudas mil, nacidas de la noticia dada por la Prensa de información respecto a que muy en breve se dictarán esas instrucciones, llegando la confusión producida hasta engendrar el temor de que cuanto se ha hecho (que ha sido mucho ya, nos es muy satisfactorio el decirlo), en lo tocante a la organización de **Unión Patriótica**, va a quedar anulado, no tendrá efecto alguno; es muy oportuno, a juicio del que suscribe, decir algo públicamente acerca del particular.

A sacar de ese crasísimo error, tiende esta circular. Nada tan opuesto a lo lógico, como tal suposición, hasta el punto de que no solo garantiza este Gobierno que cuanto se ha hecho ha de constituir la cimentación más sólida de la patriótica agrupación de que se trata, si que excita, con la mayor vehemencia, a que esas instrucciones anunciadas, SE ESPEREN ANDANDO, pues no debe dejarse de laborar ni un solo instante.

¿Es o no **Unión Patriótica** puerto de refugio, *esperanza nuestra*? Pues como lo es, sin duda alguna, que sea incesante la tarea de ir colocando sillares, no granitos de arena, para hacer un parapeto desde donde nos defendamos los que queremos ver que España no sea presa de las implacables y hambrientas fieras que quieren clavar en ella, suponiéndola matrona indefensa, sus aceradas garras.

No nos detengamos en matizar a los que vengan con nosotros a formar el cuadro, se ha dicho por el esclarecido y excelentísimo señor Presidente del Directorio militar, lo que nunca se repetirá lo bastante, esto es, que hay necesidad de que los hombres que no estén acorchados, los que continúen sintiendo el patriotismo, se agrupen, conservando sus ideales, sí; pero decididos a obe-

decir ciegamente a quien mande cómo ha de operarse para oponer la máxima resistencia posible o cómo ha de ser destruida esa arrolladora ola de anarquismo y comunismo, pues ya no se trata del cabrilleo del sindicalismo, ni del escarceo del socialismo, que si no encuentra un potente rompe olas, todo lo destruirá.

No hay que temer que tal suceda y no es propósito del firmante abatir vuestros ánimos, por lo contrario, está bien seguro de que del peligro, si ante él llegásemos a vernos, sería de donde saldrían los más esforzados luchadores. Si llegara el momento de oír el bélico clarín que llamara al combate, ¡¡valientes riojanos, tengo plena confianza en vosotros!! Que se vea evidentemente que engrosando las ya muy nutridas filas de **Unión Patriótica**, hacéis pública confesión de vuestro viril propósito de sucumbir antes que consentir que la Religión, la propiedad, la familia, todo lo más preciado, cuanto llena nuestros corazones y por lo que con más brío laten, pueda ser prostituido si no estamos dispuestos a que nos les arranquen si los amores que encierran pudieran ser profanados.

Y no solo id a **Unión Patriótica**, que será la fortaleza donde podrá resistirse la embes-

tida del enemigo aun cuando fuera más formidable de lo que es; ejerced una estrecha vigilancia sobre vuestros conocidos; no les perdáis movimiento, y si algo observáis en ellos que pueda despertar en vosotros sospechas de que pudieran ser de los envenenados por esos errores que tanto estrago están haciendo en el mundo, mucho más que cualquier peste asoladora; no vaciléis un momento en, *reservadamente*, en la seguridad de que jamás seréis descubiertos, dar sus nombres y señas de su vecindad y domicilio a este Gobierno.

Si dejáis de hacerlo ¡quién sabe si por resultar ciertas vuestras sospechas, algún día pudieran ser los incendiarios de vuestros tranquilos hogares, los que atropellaran a vuestras esposas y a vuestros hijos, maltrataran a vuestras ancianas madres, si tenéis la dicha de que os vivan!

Las circunstancias mandan y aun cuando la paz y la tranquilidad en nuestro reino, son completas, como pocas veces, sin embargo, recordemos lo de *en tiempo de paz prepárate para la guerra* y como para ir a ella hay que poner el ánimo en condiciones, vayamos haciéndonos a la idea de que hay que luchar y vigoricemos cada día más nuestros propósitos de si hubiera que ir a la guerra, ir para triunfar, a luchar con denodo, no pensemos en sucumbir.

LOGROÑO, 2 de Marzo de 1925,

El Gobernador civil,

Alejandro Font y de Mendoza

Por el Excmo. Sr. Subsecretario de Gobernación, se ha dirigido, con fecha 28 de Febrero último, a las 21'25, el siguiente telegrama circular número 90, a este Gobierno:

Ministerio de la Guerra, en telegrama de esta fecha, dice a este departamento lo que sigue: Teniendo en cuenta que algunos Ayuntamientos por dificultades de comunicaciones no habrán recibido a tiempo orden para celebración, juicio de clasificación mañana, ruegos ordene a Gobernadores civiles dispongan lo que crean conveniente se celebre dicho acto el día 8 del mes de Marzo.

Lo traslade a V. I. para su debido cumplimiento.
Y este Gobierno, obedeciendo a lo anteriormente dispuesto acuerda la publicación de este BOLETÍN, para que llegue lo antes posible, a conocimiento de los Ayuntamientos a que pueda interesar.
Logroño, 2 de Marzo de 1925.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Alejandro Font y de Mendoza